

**SESIÓN ORDINARIA N°01 - NEUQUÉN, febrero 15 de 2009**

CONCEJAL PRESIDENTE: Señores Concejales, invitados especiales, Ministros, Secretarios, integrantes de las Fuerzas, público en general, buenos días. Siendo las 10 horas 33 minutos damos inicio a esta Primera Sesión Ordinaria y de Apertura del período 2009, y a los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **- ASISTENCIA -** -----

CONCEJAL AMPUERO LOPEZ, JANETTE VIVIANA ..... PRESENTE  
 CONCEJAL BALDO, HORACIO ..... PRESENTE  
 CONCEJAL BARRAGAN, ALEJANDRA ..... PRESENTE  
 CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO GABRIEL ..... PRESENTE  
 CONCEJAL BURGOS, NESTOR ..... PRESENTE  
 CONCEJAL CASCINO, FABRICIO ..... PRESENTE  
 CONCEJAL CHANETON, JORGE RODOLFO ..... PRESENTE  
 CONCEJAL FERNÁNDEZ, OLGA HAYDEE ..... PRESENTE  
 CONCEJAL GERBAN, VIVIANA PAULINA ..... PRESENTE  
 CONCEJAL JALIL, LUIS JULIÁN ..... PRESENTE  
 CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES ..... PRESENTE  
 CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO JAVIER ..... PRESENTE  
 CONCEJAL MARTINEZ, NORMAN DARÍO ..... PRESENTE  
 CONCEJAL MUÑOZ, RAMÓN ANDRÉS ..... PRESENTE  
 CONCEJAL OCAMPO , JULIO OSVALDO ..... PRESENTE  
 CONCEJAL PAEZ, TERESA DEL VALLE ..... PRESENTE  
 CONCEJAL PILATTI, MARIO ALBERTO ..... PRESENTE  
 CONCEJAL RAUQUE, HUGO VICTOR ..... PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de los 18 concejales, que componen este Cuerpo Legislativo, damos inicio a esta sesión inaugural y pasamos a dar tratamiento al Primer Punto del Orden del Día: que es el Mensaje del señor Intendente municipal de nuestra ciudad Lic. Martín A. Farizano, y a tal efecto convoco a los integrantes de los distintos bloques propuestos para la comisión de recepción, a los efectos de ir a recibir y acompañar al Intendente a este recinto, por favor, si son tan amables.  
 LOCUTOR: Señoras, señores, hace su ingreso al recinto el señor intendente de la ciudad de Neuquén Lic. Martín A. Farizano y su señora esposa Vilma Patricia Contreras, junto a la señora del presidente del Concejo Deliberante don Omar Burgos, Mirta Capuccio.  
 CONCEJAL PRESIDENTE: Señor Locutor.  
 LOCUTOR: Muy bien, en este acto apertura de sesiones ordinarias del periodo legislativo 2009 agradecemos la presencia de los señores Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Señor presidente del STJ de la provincia doctor Oscar Massei, integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, diputados provinciales, Intendente de la ciudad de Centenario, profesor Cesar Bertoldi y señor Intendente de la ciudad de Cipoletti, señor Alberto Weretilneck, Ministros de la provincia en representación del Poder Ejecutivo provincial, señor Ministro de Desarrollo Territorial, profesor Elso Leandro Bertoya, señor Ministro de Justicia, Trabajo y Seguridad, doctor Cesar Omar Pérez, y doctor Jorge Tobares, secretarios y subsecretarios del órgano

**ES COPIA FIEL  
 DE SU  
 ORIGINAL**

Neuquén

*JUAN MARIO LOPEZ*  
 PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
 Concejo Deliberante de la Ciudad de

ejecutivo municipal y organismos municipales descentralizados, presidentes e integrantes de Comisiones Vecinales, y demás invitados. Solicitamos a los presentes ponerse de pie, a continuación se entonarán las estrofas de los Himnos nacional y provincial. Pueden tomar asiento. Para dar continuidad a este acto retoma la palabra el presidente del Concejo Deliberante, Néstor Omar Burgos. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, simplemente y a los efectos de haber dado inicio al tratamiento del primer Punto del orden del Día, es que es un gusto invitar al señor intendente municipal don Martín Farizano a ocupar el sitial de presidencia y así dar su mensaje a la ciudadanía y obviamente a los presentes. Martín. SEÑOR INTENDENTE: Señor Presidente del Concejo Deliberante, para mí fundamentalmente Chango, que tal?, señor Representante del Gobernador, señor Presidente del STJ, señor Senador, señor Diputado, ministros del ejecutivo provincial, diputados, concejales, amigos de la Sindicatura Municipal, de la Defensoría del Pueblo, Presidente de Calf, el secretario general de la CGT, amigos de distintos partidos, señores concejales, publico en general, representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, muchas gracias a todos por estar presentes en esta nuestra actividad fundamental, que año a año tenemos, donde de alguna forma ponemos a consideración de la población los lineamientos de la gestión municipal. Hace un año, en este mismo lugar, que repito como en aquel momento tuve el honor de presidir durante los años 2006 y 2007, y donde he dejado una muy importante cantidad de queridos amigos, me hago presente en este Cuerpo legislativo para dejar formalmente inaugurado un nuevo período de sesiones ordinarias y para formular nuestro primer año de gestión. Un año de esfuerzos, de aprendizajes, de dialogo, de logros y también de dificultades que nos involucró a todos, al ejecutivo, al Deliberante, a los vecinos de neuquén. Cuando los vecinos de la ciudad me honraron con su voto, no solo eligieron un Intendente, eligieron una alternativa distinta. Aquella expresión electoral del pueblo neuquino, inédita en la joven historia de nuestra ciudad fue, es y será la marca indeleble del Gobierno que encabezo. Y es un compromiso para cada día de la gestión. “Bienvenida sea la diversidad, bienvenido sea el pluralismo”, expresé en esta Cámara el año pasado. No fueron palabras para la ocasión. La Ciudad eligió este camino para construir una Neuquén donde se viva mejor, más solidaria, justa e integrada. Gestionar una Ciudad de la magnitud de Neuquén guiados por la diversidad y el pluralismo nos impone la obligación y la responsabilidad de realizar un esfuerzo extra en el ejercicio del consenso, el diálogo, la comprensión y la generosidad. En primer lugar, para los funcionarios, pero también para todos y cada uno de los ciudadanos. Gobernar contemplando los múltiples intereses particulares, sectoriales sin perder de vista el interés general como horizonte fundamental requiere del compromiso y la creatividad para desechar los caminos facilistas y la ley del más fuerte, y encontrar soluciones y alternativas innovadoras que signifiquen un salto de calidad en la vida de los vecinos. Las fuerzas políticas y los hombres y mujeres que forman parte de este Gobierno de la Concertación se han formado en la práctica del consenso y la democracia. Después de poco más de un año de gestión es mucho lo que hemos hecho, mucho lo que hemos puesto en marcha y hoy

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

estamos ejecutando, y más aún las obras y acciones que esperamos desarrollar de hoy en adelante. Las políticas públicas de este Gobierno apuntan y apuntarán a garantizar la inclusión, a proteger a los más necesitados, a brindar soluciones concretas y solidarias, a fortalecer la convivencia, y a promover el respeto de la ley. Queremos una Ciudad donde el pavimento no sea un privilegio para pocos sino una herramienta integradora que nos comunique y nos acerque. Queremos una Ciudad donde tener un lugar para vivir sea un derecho de todos y no un tema de disputa. Queremos una Ciudad a la que todos cuidemos mucho y por igual. Queremos una Ciudad donde la seguridad se construya con reglas claras, cuidándonos mutuamente, sin estigmas, sin impunidades, con solidaridad, privilegiando los caminos de la prevención sobre los puramente represivos. Es ese nuestro compromiso cotidiano en el camino de la diversidad y el pluralismo. A quienes nos proponen salidas fáciles para problemas complejos suponiendo que la solución de los conflictos se reduce al uso de la fuerza pública, les decimos que es imprescindible considerar las causas del conflicto y operar sobre ellas y que algunas simplificaciones suelen complicar más que resolver. Muchas veces esas recetas terminan alejando la solución o paralizándonos ante las dificultades de su implementación. Hay que aplicar la imaginación y la persuasión para generar soluciones creativas que contemplen los intereses sectoriales bajo el paraguas de los intereses generales. En este año 2009 se presenta un panorama muy distinto al que imagináramos un año atrás. El agotamiento de la lógica de este capitalismo salvaje que ha privilegiado los agentes financieros y a los mercados especulativos en desmedro del trabajo y la producción, está arrastrando al mundo a una crisis financiera internacional cuyos responsables parecen querer resolver con la misma fórmula de siempre: reduciendo puestos de trabajo y recurriendo a salvatajes estatales en beneficio de los especuladores y en detrimento del mundo de la producción. Los efectos de esta debacle en nuestro país aun no pueden ser mensurados con precisión, pero sin duda plantean un horizonte con dificultades para 2009. Todos lo sabemos. También somos concientes de que, tanto en la vida de las personas como en la historia de las comunidades, es en estos momentos de crisis, de adversidad, cuando se comprueban las verdaderas solidaridades. En los durísimos años 2001 y 2002, me tocó estar al frente de la Secretaría de Economía en condiciones de extrema precariedad que todos los neuquinos recordamos vívidamente. Por eso sé que hoy estamos preparados para enfrentar las dificultades que se nos presentan. Desde la municipalidad, tenemos la experiencia técnica, profesional y política para afrontar los desafíos que nos imponga el contexto internacional. Pero además, aprendimos que la única salida para superar atolladeros dramáticos como aquel del 2001, es la salida colectiva. Esta coyuntura, y sin desconocer que se trata además de un año electoral, aspiro a obtener el compromiso y la responsabilidad de los señores concejales para trabajar de manera conjunta, resolviendo los problemas que deben enfrentar nuestros vecinos. Por eso nos eligieron y ese es el mandato que tenemos. Esta salida colectiva que mencionaba debemos entenderla en, por lo menos, tres planos. Ya me referí al plano político, al enfatizar el compromiso de gestionar para todos, cada día

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

con mayor eficacia, propiciando la integración, combatiendo la desigualdad, demostrando que la política es la herramienta que posee la gente para cambiar las cosas, y no un terreno de agravios y enfrentamientos permanentes. En segundo lugar, quiero detenerme en el plano de la gestión, que incluye el trabajo coordinado con la Provincia y con la Nación. Nuestra responsabilidad como Municipalidad es resolver aquellos problemas que atañen a nuestra jurisdicción y competencia, pero también es ser vehículo y el facilitador de aquellas soluciones que dependen del ámbito provincial y nacional. Sabemos del compromiso de la administración provincial y del Gobierno nacional y confiamos que en este 2009 veremos los frutos de un intenso año de tareas conjuntas. Uno de nuestros principales desvelos en el 2008 fue hacer un aporte desde el municipio para paliar el enorme déficit de vivienda que aqueja a nuestra ciudad como a toda la provincia. La importancia que le asignamos a esta problemática quedó reflejada en el proyecto de emergencia habitacional que como Ejecutivo enviamos al Concejo Deliberante, que la sancionó después de enriquecerla con los aportes de todos los partidos. La demanda referida a la vivienda de parte de los sectores sociales muy diversos y las respuestas a esa demanda también son diversas. Por ello estamos trabajando en tres líneas de acción: ejecución de programas habitacionales, urbanización de asentamientos irregulares y desarrollo de nuevas urbanizaciones. La envergadura de la problemática nos impone aunar esfuerzos y articular acciones entre todos los niveles de gobierno. Y eso estamos haciendo. En el año 2008 firmamos con el gobierno provincial un convenio trascendental para la implementación de un Programa de Gestión Integral del Hábitat Social. Hemos venido trabajando en forma permanente y ahora avanzaremos con la firma de convenios específicos que nos permitan dar soluciones a los temas puntuales. Los fondos del gobierno nacional para la construcción de los distintos proyectos enmarcados en el Plan Federal permitieron comenzar la construcción de 99 viviendas de Valentina Sur, que actualmente se encuentran en un 60% de ejecución y que, de no mediar inconvenientes mayores, tendremos la satisfacción de entregar a las familias beneficiarias antes de fin de año. Las otras 140 viviendas de Valentina Sur y las 370 de Valentina Norte se encuentran en su etapa inicial, con una inversión, entre los tres planes, que será de casi 57 millones de pesos. Por otra parte, ya se licitó la construcción de 130 viviendas en loteos sociales habilitados por el municipio en Valentina Sur y Toma Norte, estando pendiente el anticipo financiero de parte de Nación para el inicio de las obras. En este caso, se invertirán casi \$15.400.0000.- En lo que hace a la urbanización de asentamientos irregulares, se llevó a cabo un Programa de Regularización y de Relocalización para familias en áreas de riesgo, destinadas a satisfacer una demanda inicialmente estimada en 800 familias distribuidas en ocho asentamientos de los barrios Islas Malvinas, Ciudad Industrial, Melipal e Hi.Be.Pa. La regularización constituye un proceso que sigue en marcha y los asentamientos sobre los que estamos trabajando hoy puede decirse que constituyen nuevos sectores barriales, reduciendo el número de tomas o asentamientos irregulares de nuestra ciudad, que para el caso de las tomas localizadas en tierras municipales se reduce un 40 % respecto de las

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

existentes en el año 2008. De esta manera se profundiza la tarea de incluir social y urbanísticamente a estas familias, reduciendo además los focos de inseguridad, no sólo para los habitantes de los asentamientos propiamente dichos, sino también para toda la ciudad. Con la firmeza que nos exige ser representantes del estado municipal y apelando al diálogo como forma de resolver conflictos y en conjunto con la justicia y el gobierno provincial, a lo largo del 2008 evitamos la consolidación de 14 tomas nuevas dentro del ejido de la ciudad, otorgando terrenos en loteos sociales para atender los casos más urgentes y canalizando el resto de la demanda a través del registro de postulantes. En este 2009 pretendemos redoblar nuestra apuesta y para esto estamos avanzando rápidamente en la conformación de la Unidad Ejecutora prevista dentro de la ordenanza de emergencia habitacional. En los próximos días firmaré el decreto que establece las atribuciones de quienes integrarán esta unidad y su forma de funcionamiento. En cuanto a las regularizaciones, se dará el puntapié inicial a la segunda etapa de intervención sobre los asentamientos a los que ya se les otorgó una tenencia precaria. Ahora será el momento de dotarlos de los servicios de agua y electricidad. Por otra parte, quiero anunciar que, en conjunto con el gobierno provincial, estamos analizando la puesta en marcha de un ente descentralizado que nos permita ganar en operatividad al momento de instrumentar las diversas soluciones referidas a la demanda habitacional. La intención es que esta herramienta nos permita apuntar a dos ejes de trabajo: el desarrollo de la meseta y la tarea conjunta que hemos emprendido en el lote Z1. En cuanto al desarrollo de la meseta, el foro conformado para trabajar en este proyecto es reflejo del espíritu de participación que –pretendemos- caracterice a nuestra gestión. 77 organizaciones sociales, cooperativas, mutuales, ya se han sumado a la iniciativa y recibieron 4.823 carpetas de familias interesadas en acceder a una solución habitacional. En poco tiempo más elevaremos a este Concejo el proyecto de ordenanza para incorporar al Plan Urbano Ambiental, con sus correspondientes indicadores de densidad y usos, a las 500 hectáreas que comprende la urbanización de la meseta. La integración y la inclusión que guían nuestra acción de gobierno se ponen de manifiesto en el plan de obra pública que estamos ejecutando y en el que llevaremos adelante durante el año. Ya finalizamos el asfalto del barrio Bouquet Roldán, y en avenida San Juan, entre Río Quinto e Independencia y estamos terminando la obra en Don Bosco II y III. San Juan es una de las troncales de la zona este y su pavimentación permitió descongestionar el tránsito y mejorar la comunicación de los barrios Sapere, Santa Genoveva, Provincias Unidas y Villa Farrel con el área centro, con lo cual hemos concluido 162 cuadras de asfalto con sus respectivos desagües, durante el año 2008. Actualmente están en ejecución la pavimentación de la calle Alderete en el barrio Villa Farrel; Violeta Parra, entre San Martín y Antártida Argentina, y Pilar, entre Godoy y Aguilera, en los barrios Huiliches y Canal V. Además en breve estaremos iniciando una de las obras más ambiciosas que ejecutaremos en materia de asfalto: la pavimentación de Pérez Novella, Rodhe, Moritán y Avenida del Trabajador. Todas esas obras responden a la nueva concepción que impusimos en materia de asfalto: privilegiar la pavimentación de las calles troncales para

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

facilitar la interconexión vial de la ciudad mejorando el tránsito entre los barrios y la zona centro. Durante 2009 avanzaremos con el pavimento en los barrios El Progreso (calles Hilario Cuadros, Primero de Mayo, 2 de Abril, y Mascardi), Valentina Sur, Mudon, Belgrano-Confluencia (calles Saturnino Torres y Chocón), Canal V (Reconquista, Moritán, Las Gaviotas), Unión de Mayo e Islas Malvinas (calle República de Italia, entre Moritán y Collón Curá y entre Catriel y Colón). En materia de iluminación, ya está en ejecución una obra que consideramos vital para mejorar la seguridad vial: la instalación de luminarias en la Ruta Provincial N° 7, entre el tercer puente y el acceso al barrio Ciudad Industrial, este proyecto incluye, por supuesto, la reparación de los guarda rail, y la demarcación de la ruta. Además estamos iniciando un plan de recambio de 2 mil luminarias para aportar la seguridad a nuestros vecinos. En lo referente a la situación financiera, la crisis internacional, sin precedentes, afectará las finanzas nacionales y muy probablemente, a las provincias y municipios. Ante esta situación, se ha comenzado a analizar exhaustivamente los componentes del gasto público a los efectos de reorientar partidas y optimizar el uso de los recursos para así maximizar la capacidad operativa en la medida que vaya creciendo, eventualmente el impacto de esta crisis. En este delicado escenario, las discusiones salariales ante posibles demandas de nuevos aumentos, deberán encararse con prudencia y responsabilidad, atentos a los criterios que siga el gobierno nacional y el provincial, teniendo muy en claro la procedencia de los recursos. Con una masa salarial que actualmente representa el 45% del total de ingresos, tenemos la obligación de ser muy criteriosos. Tanto el Ejecutivo como los representantes sindicales debemos tener la capacidad de lograr acuerdos serios y responsables que habiliten la actualización salarial de los trabajadores sin poner en riesgo el funcionamiento de la comuna y la prestación de servicios, salvaguardando los intereses de quienes generan los recursos del tesoro municipal: los ciudadanos. El Programa Por Mi Barrio, diagramado de manera conjunta con las sociedades vecinales a partir de 2008, fue producto de la decisión de concentrar los esfuerzos de todas las áreas operativas del municipio para recuperar y revalorizar el espacio público. El mejoramiento de los espacios verdes, la recolección de residuos voluminosos, la limpieza y el desmalezamiento de los baldíos, el arreglo de las calles, el trabajo del tráiler de Zoonosis, las tareas de concientización con los vecinos sobre el cuidado del medioambiente forman parte de este programa que tiene un pilar fundamental en la participación de los ciudadanos. En vano serán los esfuerzos que pueda hacer el municipio si no contamos con la colaboración de toda la población. El año pasado se trabajó sobre 16 barrios, priorizando el sector oeste por la urgencia y la magnitud de la demanda. En 2009, a partir de marzo, comenzaremos a ejecutar un cronograma de intervención sobre 25 barrios empezando por Valentina Sur Urbana, Valentina Norte Urbana, Confluencia Urbana y Confluencia Rural, en el marco del Programa Por Mi Barrio la creación, recuperación y consolidación de los espacios públicos a través del Plan Neuquén Verde nos permitió detectar 150 espacios que serán completados o desarrollados en su totalidad. En la primera etapa, que estará iniciándose durante el 2009, se trabajará sobre 50

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

plazas, en una tarea conjunta que realizarán las subsecretarías de Servicios Urbanos y la de Obras Públicas. Se instalarán juegos, se construirán veredas y, principalmente, se mejorará la iluminación para optimizar las condiciones de seguridad del espacio público que debe convertirse en un nuevo elemento de integración social. A lo largo de este año se mejorarán o completarán las plazas de San Lorenzo Sur, Unión de Mayo, Huiliches, Esfuerzo, Bardas Soleadas, Valentina Norte Urbana, Valentina Sur Urbana, Gran Neuquén Norte, Gran Neuquén Sur, Islas Malvinas, Canal V, San Lorenzo Norte, Melipal, Terrazas del Neuquén, Belgrano, Confluencia Urbana, Confluencia Rural, Área Centro Oeste, Ciudad Industrial, Sapere y Río Grande. Las prioridades de intervención en cada barrio serán, también, definidas de manera conjunta con las comisiones vecinales, en otra muestra de la convicción de este Gobierno por gestionar junto con los vecinos de Neuquén. Las dificultades por la provisión de agua es el principal obstáculo que debe enfrentar al momento de desarrollar o mantener los espacios verdes. Por ese motivo, se ha comenzado a trabajar en el anteproyecto de lo que será el plan director de abastecimiento de agua para riego. De esta manera, se busca independizar el riego de los espacios verdes del sistema de provisión de agua potable. En el caso de la zona oeste, se intentará aprovechar el canal de riego que llega hasta Necochea y Novella y que permitiría abastecer a los espacios verdes de todo ese sector de la ciudad. En 2009 se resolverá la situación de un servicio clave para la ciudad como es el transporte público de pasajeros que actualmente presta la empresa Indalo y que el año pasado alcanzó la mayor performance de la década, llegando a más de 21 millones de pasajeros anuales. En este caso, apostamos fuertemente a que el gobierno provincial cristalice finalmente su respaldo al proyecto de un servicio regional, enviando a la Legislatura Provincial el proyecto de creación de un ente regional que nos permitirá realizar licitaciones conjuntas con los municipios de Centenario, Senillosa, Plottier y Vista Alegre, en el marco de, paulatinamente, ir consiguiendo un sistema integrado de toda la región. En los nuevos pliegos, se incluirá un rediseño del sistema, para lo cual se cuenta con el asesoramiento técnico del Centro Especializado de Transporte de la Universidad Nacional de Córdoba. De esta manera se mejorarán sustancialmente los actuales recorridos. Teniendo en cuenta los sectores de mayor demanda, se contempla la posibilidad de un sistema que ofrezca, como mínimo, tres líneas perfectamente diferenciadas, que permitirán eliminar el actual sistema monopólico. Está prevista la implementación de un sistema de GPS para el control estricto en el cumplimiento de las frecuencias y horarios y unidades de mayor capacidad de transporte para mejorar la oferta en los horarios pico, entre otras cosas. En lo que hace al servicio de estacionamiento medido, cumpliremos con el llamado a licitación previsto para el mes de marzo. A partir del convenio suscripto con el Automóvil Club Argentino, se efectuó un estudio integral del tránsito y estacionamiento en el micro y macro centro de la ciudad a los fines de plantear un diseño que permita, por un lado, darle mayor fluidez al tránsito y, fundamentalmente, para ordenar y garantizar la seguridad de peatones y conductores. También para mejorar las condiciones del tránsito en la ciudad, a mediados de enero llevamos a la

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

práctica el cambio en el sentido de circulación sobre calle Belgrano y los resultados han sido alentadores. Esta experiencia nos permitirá avanzar en otros cambios que tenemos diagramados sobre calles troncales, y ha despertado la necesidad de algunas vecinales, que ya nos han solicitado que se instrumente el cambio de mano en algunos de sus barrios. La seguridad no se relaciona solamente con el accionar de la fuerza pública. El concepto es mucho más amplio y así lo entiende esta gestión de gobierno. En materia de prevención hay mucho por hacer y es allí donde el municipio puede ofrecer su aporte desde distintas áreas, por ejemplo desde la obra pública con el importante plan de iluminación que estamos ejecutando o con la recuperación y revalorización de los espacios públicos que llevamos adelante mediante el Programa Mi Barrio. Para coordinar esas acciones, en 2008 tomamos la decisión de reactivar el Consejo de Seguridad, un ámbito donde distintos actores sociales debaten y acuerdan medidas que pueden contribuir a mejorar la seguridad de todos. En apenas tres días más, el otorgamiento de la ayuda social continuará ganando en transparencia y permitirá optimizar recursos, y es que desde el próximo miércoles 18 de febrero se comenzarán a entregar las tarjetas magnéticas a las casi 9 mil familias beneficiarias del Plan Comer en Casa, tarjetas que reemplazarán a los tickets sociales. Para esto, rubricamos un acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y también con el del gobierno provincial. Con este cambio se otorga la posibilidad de realizar la adquisición de los víveres necesarios en todos los comercios adheridos al sistema. Para facilitar la utilización de la tarjeta se realizó una capacitación a las familias beneficiarias, sobre la guía alimentaria y la responsabilidad sobre la dieta saludable y equilibrada para los niños de hasta 14 años, embarazadas y los adultos mayores. Poner la cultura al alcance de todos y convertirla en una herramienta de igualdad e inclusión social, ha sido otra de nuestras líneas de acción y la demostración más cabal fue la ampliación del Neuquén Cultural a los barrios, especialmente a la populosa zona Oeste. La masiva respuesta que tuvimos de parte de nuestros vecinos nos demostró que no nos equivocamos. Las calles se convirtieron en un lugar de encuentro de los ciudadanos que se apoderaron del espacio público. El Neuquén Cultural está cumpliendo 10 años de existencia y sin lugar a dudas se convirtió en una bisagra que marcó un antes y un después de la vida cultural de la ciudad, visagra que vamos a profundizar. El Museo Nacional de Bellas Artes Neuquén consolidó su rol de centro de referencia de cultura regional, con exposiciones de nivel nacional e internacional, entre las que se destacaron la muestra de Quinquela Martín, la muestra cubista perteneciente a la Fundación Telefónica, absolutamente inédita en la historia cultural de nuestra ciudad, ahora mismo, desde fines de enero, estamos disfrutando de las obras de Luis Felipe Noé, uno de los artistas plásticos más importantes de la historia del arte nacional, y recientemente premiado para representarnos en la Bienal de Venecia. Este año asumiremos un nuevo desafío: la construcción del Teatro de la Ciudad. Es un sueño al que estoy dispuesto a ponerle todas mis energías y que nos permitirá consolidar a Neuquén como polo cultural del sur del país. Ya convocamos a un concurso de precios de distintos estudios de arquitectura locales, nacionales e

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de



internacionales, para la elaboración de un proyecto ejecutivo y esperamos en el transcurso de este año poder estar colocando la piedra fundamental. El complejo cultural, según el pliego, se construirá en el sector suroeste del Parque Central, tendrá una superficie descubierta de 10.000 metros cuadrados y una superficie cubierta de 4.475 metros cuadrados. La sala principal tendrá una capacidad para 1.200 espectadores, una segunda estará preparada para recibir a 350, y otras 3 para 80 personas cada una. La obra tendrá un costo estimado de 19 millones de pesos y será financiada con recursos del gobierno nacional que ya incluyó las partidas en el presupuesto 2009. La integración con los municipios vecinos es una decisión política que tomamos desde el inicio de nuestra gestión. Cuando muchos apostaban a que solo se trataba de uno de los tantos intentos frustrados de coordinación entre comunas de distintas provincias y distintos signos políticos, tuvimos la madurez de aprender de los errores del pasado y así vio la luz la Asociación de Municipios del Alto Valle y la Confluencia, que actualmente tengo el honor de presidir y que lleva ya casi un año de trabajo, con siete comisiones funcionando de manera permanente. Los intendentes de trece municipios de diferentes banderas partidarias resolvimos unir nuestros esfuerzos con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de los casi 600 mil habitantes de la región. Por eso estamos interviniendo en temas como tránsito, transporte, cultura, turismo, capacitación de empleados municipales, etcétera, compartiendo experiencias, buscando desarrollar nuestras potencialidades, explorando alternativas para emprendimientos conjuntos. Quiero en este punto hacer especial mención a la comprensión y compromiso con que los gobiernos de ambas provincias han apoyado esta iniciativa, cuyas manifestación más elocuentes es: Su incorporación a la propia Asociación como miembros plenos, y la inclusión del desarrollo de un plan estratégico regional financiado por el Consejo Federal de Inversiones e impulsado por ambos gobiernos. En el ámbito de la Asociación, por ejemplo, hemos puesto en marcha un programa denominado "Embajada Cultural", que fomenta la presentación de los artistas locales en las distintas ciudades miembros, y en lo referido al Turismo, trabajamos en la creación de una marca regional con la aspiración de realizar campañas de promoción de la región en busca de mejores oportunidades, apuntando a consolidar una actividad generadora de ingresos. Aunar criterios para enfrentar problemas comunes fue uno de los principales objetivos que dio origen a la asociación. Por ello, en el actual escenario económico, todos los intendentes debemos unificar posturas que nos permitan llegar a acuerdos serios y racionales, que no pongan en riesgo la salud de las finanzas ya comprometidas de los municipios. Esto comprende tanto las demandas salariales de los empleados públicos como los contratos con empresas concesionarias y proveedores del Estado, en la convicción de que el esfuerzo frente a la crisis debe ser compartido por todos, pero en mayor medida por quienes poseen mayores recursos para poder afrontarla. En forma paralela, apuntando a mejorar las condiciones de seguridad en el tránsito, entre los municipios de Neuquén comenzamos a trabajar en el análisis previo para la implementación conjunta de un sistema de scoring en el otorgamiento de las licencias de conducir y para llevar adelante de manera

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

conjunta los operativos de control de alcoholemia en todas las ciudades. La integración regional no tiene marcha atrás. Los ejemplos citados van a multiplicarse con el tiempo en aquellas y en otras áreas de trabajo, porque tenemos la decisión y la vocación de seguir estrechando vínculos con las localidades vecinas, y somos concientes que si crece la región, crece cada una de sus ciudades. Señalaba antes que todos los neuquinos debemos trabajar por una salida colectiva a los problemas que se nos presentan en la Ciudad. Me referí al plano de la gestión y al plano político. En el tercer término, quiero poner énfasis en el plano de la sociedad, donde debemos robustecer los canales para debatir y consensuar las prioridades que nos permitan sentar las bases de la Neuquén que soñamos tener en el futuro. En este sentido, la proximidad del Bicentenario del primer gobierno patrio ungido aquel 25 de mayo de 1810 nos brinda la excusa y la oportunidad de ponernos a pensar la Ciudad en su globalidad y por encima de las urgencias del día a día. Nuestra Ciudad se ha caracterizado por un crecimiento explosivo y desordenado, que muchas veces nos ha llevado a correr detrás de los problemas. Hemos aprendido de esta lección. Aprendimos que es fundamental la planificación. Y por convicción política, cultural y filosófica, creemos que la participación de todos los sectores en el diseño de esa planificación es el camino hacia una ciudad para todos, más justa, más solidaria, más integrada. Y también mejor administrada, más moderna, más eficiente, con más y mejor infraestructura, promotora de la producción y el trabajo, y también de la educación, la cultura y el entretenimiento. La consolidación del Foro de la Meseta es un ejemplo de lo que puede lograrse. Y el diálogo es la herramienta prioritaria al momento de resolver situaciones de conflicto, que son moneda corriente en estos tiempos. A lo largo de nuestro primer año de gobierno debimos atravesar un alto nivel de conflictividad, donde muchas veces se entremezclaban las necesidades genuinas de algunos sectores con otras que no lo eran tanto. En todas apelamos al mismo medio para resolverlas: el diálogo. Pero que nadie se equivoque, siempre mantuvimos una actitud de firmeza para defender lo que creímos conveniente para el interés general. Apostar al diálogo no es sinónimo de debilidad. Apostamos al dialogo porque sabemos escuchar y respetamos tanto al otro como confiamos en nuestras ideas y en la capacidad de exponerlas. Y ese es el camino que vamos a continuar transitando. Es en esta convicción, que reactivamos el Consejo Asesor, Económico, Social y de Planeamiento –que quedará conformado formalmente en el mes de marzo- se constituirá en una pieza clave para que trabajemos juntos en la formulación y el diseño de un Plan Estratégico para nuestra querida Neuquén. Ese plan debería ser el resultado del intercambio de todos los actores sociales de nuestra ciudad. Un Plan que exprese en grandes líneas las Políticas de Estado que todos los neuquinos estamos dispuestos a llevar adelante. Un Plan que exprese Metas, Objetivos y Acciones a desarrollar en los próximos años. Desde hoy mismo invito a todos los neuquinos a participar y comprometerse con este proyecto. Los invito a dedicar este año 2009, este año previo al Bicentenario de la Revolución de Mayo, a pensar en conjunto la ciudad que queremos, la ciudad en la que esperamos que crezcan nuestros hijos, se desarrollen, para ese

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

objetivo cuenten con todo mi esfuerzo y todo mi compromiso. Señores Concejales: quiero ante ustedes y nuestros vecinos renovar mi compromiso y el de todo el equipo que me acompaña de redoblar los esfuerzos para hacer de Neuquén, de esta ciudad cosmopolita y demandante, una ciudad más justa, integrada y solidaria. No es una tarea sencilla, pero es el desafío que decidimos asumir, es el proyecto que respaldaron los ciudadanos. Más democracia, más participación, más diálogo, más consenso, estas son nuestras herramientas para lograr, desde la diversidad y el pluralismo, una gestión eficiente y ejecutiva. Este es el camino que iniciamos y queremos recorrerlo con cada uno de nuestros vecinos, construyendo todos una ciudad para todos, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Señores concejales, propongo un cuarto intermedio en esta sesión, para poder saludar al señor Intendente municipal y luego continuar con nuestra sesión. Siendo las 11 horas 29 minutos, pongo a consideración el cuarto intermedio, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Siendo las 12 horas 25 minutos reiniciamos la sesión luego del cuarto intermedio. Concejál Jalil tiene la palabra. CONCEJAL JALIL: Gracias, presidente. Presidente, no está previsto el tema de homenajes y yo quiero expresar, a ver si se puede autorizar a hacer un pequeño homenaje a don Victoriano Ávila, que falleció el 2 de enero, si usted consulta y se aprueba. CONCEJAL PRESIDENTE: Como concejal, hay una solicitud del concejal Jalil para realizar un homenaje, por la afirmativa? CONCEJALES. Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Concejál Jalil. CONCEJAL JALIL: Muchas gracias, entonces, muchas gracias a todos. En nombre de mi bloque, presidente, hago este homenaje a don Victoriano, falleció el 2 de enero. Pastor Gutiérrez, un dirigente ilustre no solamente del MPN, sino de la ciudadanía, lo mencionaba en carta de lectores. Don Victoriano, un hombre sencillo, con convicciones, fue concejal, por eso también este homenaje al concejal, pero antes fue un hombre de bien, un vecino, fue declarado vecino ilustre también por el Concejo Deliberante, y murió solo en el sentido político, ningún dirigente del MPN estuvo allí cerca cuando murió don Victoriano, lo dice Pastor Gutiérrez en esa carta de lectores. Un hombre que donó las tierras para la escuela 223 de allí, de su barrio, un hombre que estuvo en la creación del barrio San Lorenzo, un vecino de nuestra ciudad. Por eso, señor presidente, con estas palabras el homenaje emocionado a un hombre que se fue silenciosamente y que silenciosamente, durante sus días, contribuyó con Neuquén, con sus vecinos, con la historia, muchas gracias, presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Sí, solamente si me permiten nada más. Yo lamentablemente me enteré tarde de la muerte de don Victoriano Ávila que además fue balsero de nuestra ciudad, era el que trabajaba en la Balsa Las Perlas y tuve la suerte de estar conduciendo este Concejo Deliberante en el centenario y se hizo un homenaje a todos los concejales de la ciudad, y tuvimos su aceptación para venir, porque no salía, y vino y estuvo sentado, su banca, ese día, es la misma que en este momento ocupa la vicepresidente primero de este Cuerpo, Olga Fernández, ahí estuvo sentado don Victoriano Ávila. Yo me sumo a sus palabras, a su emoción, porque además todos aquellos que tuvieron la oportunidad de conocerlo

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

saben que así fue su vida, fue silencios, pero de absoluta generosidad y entrega. Concejal Fernández. CONCEJAL FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. En el mismo sentido y haciendo propias las palabras del concejal, quien inicio este homenaje, casualmente lo he conocido muchísimo y habiendo donado esas tierras, el falleció en una total austeridad, por llamarlo de alguna manera, y además rescatar mi amistad con su hijo Víctor, con quien he compartido comidas en casa de su padre. Así que, también, yo me enteré tarde de este acontecimiento, en enero es difícil enterarse de estas cuestiones, pero bueno, hacer también mía esta emoción de la pérdida de alguien que fue realmente un gran militante, un gran militante del partido provincial y que ha sido un excelente vecino de esta ciudad, gracias, presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejal Bermúdez. CONCEJAL BERMÚDEZ: Gracias, señor presidente, y dado que febrero es un mes especial para esta institución, porque comienza su funcionamiento orgánico y legislativo, quería mencionar que febrero también es un mes importante para todos los argentinos, dado que alguien que ha defendido a las instituciones, no desde lo constitucional sino en el campo de batalla, como fue el general San Martín, nació un 25 de febrero, y un febrero también fue importante para San Martín y para la Patria porque el combate de San Lorenzo, el primer combate que comanda el general San Martín se dio, precisamente, un 3 de febrero, 3 de febrero de 1813, y creo también, si la memoria no me falla, que el 12 de febrero de 1817 fue también la batalla de Chacabuco que fue la que inicia la liberación de la Patria Nueva, como le decían los chilenos. Así que ese es mi recordatorio esperemos, señor presidente, que también se pueda cumplir con una obligación, la Asociación Sanmartiniana anda buscando un lugar físico para instalarse en la ciudad de Neuquén, lo ha perdido en su momento, sería bueno que las instituciones neuquinas, Concejo Deliberante, ejecutivo municipal, o las provinciales, o las militares, puedan ceder un espacio físico para que esta Asociación, que lo que hace es mantener vivo el recuerdo del Padre de la Patria, pueda tener un lugar para poder brindar esa información y esos valores, que transmitía el general San Martín, a toda nuestra sociedad, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, concejal. Si nadie mas hace uso de la palabra, cerramos este espacio de homenajes y pasamos a tratar el Segundo Punto del Orden del Día: Informe de Asuntos Entrados, Inciso A) Peticiones o Asuntos Particulares Ingresados. Son de la pagina 2 A 1 a la pagina 2 A 19, con destino dado desde presidencia. -----

**ENTRADA N°: 1730/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-008-F-200 4 - CARÁTULA: FERREIRA LEONARDO. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1731/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-069-M-2008 - CARÁTULA: MANZUR MARTA. ELEVA CARTA DOCUMENTO REFERENTE EXPEDIENTE C-0096-06/2005. VISACIÓN DEL PLANO DE MENSURA PARTICULAR Y UNIÓN DEL LOTE 1E, PERTENECIENTE A LA FUNDACIÓN DE ALTOS ESTUDIOS ORDENANZA N° 11258 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 1737/2008 - EXPEDIENTE N°: 11014-M-2008 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE TIERRAS.**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**  
Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

ELEVA NÓMINA Y ANTECEDENTES DE LOS GRUPOS FAMILIARES ADJUDICATARIOS DE LOTES EN LOS Bº BARRIOS VALENTINA SUR Y GRAN NEUQUÉN SUR - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 1738/2008 - EXPEDIENTE N°: 12132-M-2008 -CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE FINANZAS Y PRESUPUESTO. ELEVA PROYECTO DE ORDENANZA DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1739/2008 - EXPEDIENTE N°: CD -148-C-2008 - CARÁTULA: CARDENAS JORGE ALEJANDRO. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA TASA LICENCIA COMERCIAL. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 1740/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-044-V-2008 - CARÁTULA: VILLACEN FIGUEROA NOELIA . SOLICITA SE REVEA DEUDA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 1741/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-028-F-2008 - CARÁTULA: FLORES CARDENA HECTOR RICARDO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR UN SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO TIPO SEDAN LIMOUSINE - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 1742/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-016-I-2008 - CARÁTULA: INTENDENTE MUNICIPAL CIUDAD DE NEUQUEN. SOLICITA SESIÓN EXTRAORDINARIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1743/2008 -EXPEDIENTE N°: CD-115-S-2008 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº ISLAS MALVINAS. REFERENTE A LA UBICACIÓN DE VECINOS DE SECTORES ESPARTACO Y ARIAS EN CUENCA BATILANA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 1744/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-117-S-2008 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº CIUDAD INDUSTRIAL. SOLICITAN INFORMACIÓN REFERENTE A LA IMPOSICIÓN DE LOS NOMBRES YOLANDA B. VIVANCO Y HUGO DAVISON PINO DURAN A ESPACIOS VERDES DEL BARRIO - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 1745/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-072-M-2008 - CARÁTULA: MUNCK HANSEN JORGE ALBERTO. SOLICITA EXIMICIÓN TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 1746/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-087-P-2008 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL - JUZGADO DE JUICIOS EJECUTIVOS Nº 2. BANCO SAEZ S.A C/ PEREZ JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO EXPTE Nº 380403/8 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1747/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-203-D-2008 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. ELEVA ACTUACIÓN Nº 904/2008, HENRIQUEZ BETANCUR ESTEBAN ANDRES, SOBRE HABILITACIÓN PARA CONDUCIR UN CUATRICICLO COMO ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE POR DISCAPACIDAD. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 1748/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-028-R-2008 - CARÁTULA: ROJAS IVON DEL CARMEN. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO ACTA DE INFRACCIÓN POR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 1749/2008 -

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

*JUAN MARIO LOPEZ*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

EXPEDIENTE N°: CD-008-U-2008 - CARÁTULA: UNION DE ASAMBLEAS POR LA SANIDAD DE LA CUENCA DEL LAGO NAHUEL HUAPI Y LOS RIOS LIMAY, NEUQUEN Y NEG. SOLICITAN EL ANÁLISIS Y LA ARTICULACIÓN INTERJURISDICCIONAL E INTERINSTITUCIONAL EN CONFLICTOS SOCIOAMBIANTALES DE LAS CUENCAS - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N°: 1750/2008 EXPEDIENTE N°: CD-073-M-2008 - CARÁTULA: MARTINELLI JOSE . SOLICITA REVISIÓN DEL COSTO POR OBRA DE ASFALTO BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 1751/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-034-S-2008 - CARÁTULA: SAEZ ANTONIO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR DEUDA PLAN DE PAGO POR ADHESIÓN A MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1752/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-376-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL ACUERDO LLEGADO CON LOS OCUPANTES DE LA TOMA DE CALLE OBRERO ARGENTINO Y BOERR DEL BARRIO CONFLUENCIA - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 1753/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-382-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N° 10676 EN EL LOCAL DENOMINADO ONE - LOCALES BAILABLES - - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 1754/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-378-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE DECLARACION DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL RALLY DAKAR A REALIZARSE EN ENERO DEL AÑO 2009. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 1755/2008 - EXPEDIENTE N°: 11176-O-2008 - CARÁTULA: OTHAZ MIGUEL ANGEL. SOLICITA COMPRA DEL INMUEBLE LOTE 117 B Y OCHAVA QUE SE ES PARTE DE LA CHACRA 117 A - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 1756/2008 - EXPEDIENTE N°: 11271-M-2008 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, CONTADURIA MUNICIPAL. ELEVA LA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO /2008 EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 12 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 1757/2008 - EXPEDIENTE N°: CD-036-O-2008 - CARÁTULA: OLIVER JAVIVA ANGELA, SOLICITA CANCELACIÓN CONVENIO PLAN MORATORIA SOBRE DEUDA TASAS RETRIBUTIVAS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0001/2009 - EXPEDIENTES N°: 10637-G-2005 , 6425-G-2008 - CARÁTULA: GARCIA HORACIO. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO OBRA PAVIMENTO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0002/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-001-V-2009 - CARÁTULA: VEGA SUSANA INES. SOLICITA QUE SE ADECUÉ EL PAGO DE LA DEUDA CONTRAÍDA EN CUOTAS ACORDE A SUS INGRESOS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

*JUAN MARIO LOPEZ*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0 003/2009 - EXPEDIENTE N° CD-343-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE MPN – RECREAR. PROYECTO DE ORDENANZA. INCORPORASE COMO ARTÍCULO 120º BIS DE LA ORDENANZA N° 10407 – CEMENTERIOS. - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0004/2009 - EXPEDIENTE N° CD-001-I-2009 - CARÁTULA: ITXASSA PAOLA EDITH. ELEV APROBACIÓN DE PLANOS OBRA NUEVA, PREVIAS 638-I-2006 Y 701-I-2007 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0005/2009 - EXPEDIENTE N° 12417-M-2008 - CARÁTULA: MUNICIPALIDAD, DIRECCION MUNICIPAL DE FINANZAS Y PRESUPUESTO. ELEV A EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS ACUMULADA AL MES DE SEPTIEMBRE/2008 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0006/2009 - EXPEDIENTE N° 10333-G-2008 - CARÁTULA: GOMEZ ROBERTO. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI N° 175 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0007/2009 - EXPEDIENTE N° 9331-G-2007 - CARÁTULA: GRASSI OMAR DARIO. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI PERMISIONARIO 278/32 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0008/2009 - EXPEDIENTE N° CD-001-F-2009 - CARÁTULA: FERNANDEZ HECTOR OMAR. SOLICITA CANCELACIÓN CONVENIO PLAN MORATORIA SOBRE DEUDA TASAS RETRIBUTIVAS. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0009/2009 - EXPEDIENTE N° CD-024-D-2009 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL VIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MEDIADORES EN RED QUE TENDRÁ LUGAR LOS DÍAS 24 Y 25 DE ABRIL DEL 2009 - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0011/2009 - EXPEDIENTE N° CD-013-S-2009 - CARÁTULA: SOC. VECINAL Bº SAN LORENZO NORTE. SOBRE PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LAGUNA DEL BARRIO SAN LORENZO NORTE - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0012/2009 - EXPEDIENTE N° CD-005-M-2009 - CARÁTULA: MINISTERIO DE HACIENDA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - PROVINCIA DE NEUQUEN. SOLICITA LIBRE ESTACIONAMIENTO SOBRE CALLE RIOJA 229 - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0013/2009 - EXPEDIENTE N° CD-002-A-2009 - CARÁTULA: ASOC. CIVIL LA COMUNIDAD. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL LA “MARCHA MUNDIAL POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA”. - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0014/2009 - EXPEDIENTE N° CD-005-G-2009 - CARÁTULA: GAGGIOTTI CESAR FERNANDO. SOLICITA CANCELACIÓN CONVENIO PLAN MORATORIA SOBRE DEUDA TASA POR PATENTE DE RODADOS. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0 015/2009 - EXPEDIENTE N° CD-006-M-2009 - CARÁTULA: MANZUR MARTA. SOLICITA SE REVEA LA ORDENANZA N° 11258, SOBRE CESIÓN DE TERRENO. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.-

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

*JUAN MARIO LOPEZ*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

ENTRADA N° 0016/2009 - EXPEDIENTE N° CD-014-S-200 9 - CARÁTULA: SINDICATURA MUNICIPAL. ELEVA INFORME Nº 180 Y 181, SOBRE GESTIÓN FONDO FIDUCIARIO ANTICÍCLICO ESTABLECIDO SEGÚN ORDENANZA Nº 10149 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0017/2009 - EXPEDIENTE N° 11 735-O-2008 - CARÁTULA: OBISPADO DE NEUQUEN. COMUNICA IMPOSIBILIDAD PAGO DE PAVIMENTO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0018/2009 - EXPEDIENTE N° 99 52-B-2008 - CARÁTULA: BOLATTI BEATRIZ. SOLICITA SE REVEA DEUDA POR TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0019/2009 - EXPEDIENTE N° 55 43-N-2007 - CARÁTULA: NEIRA MARIA. COMUNICA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN SU DOMICILIO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0020/2009 - EXPE DIENTE N° CD-379-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE UNE- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA VISITA DEL PERIODISTA ALEJANDRO APO CON SU OBRA "...Y EL FÚTBOL CONTÓ UN CUENTO" EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2008. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0021/2009 - EXPEDIENTE N° CD -370-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE PJ- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE EMITA DICTAMEN SOBRE LA FACTIBILIDAD DE LA REALIZACIÓN DE SORTEOS DE IMPLANTES MAMARIOS EN LOCALES NOCTURNOS Y SOLICITAR INFORMES A LA SUBSECRETARÍA DE SALUD DE LA PROVINCIA. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0022/2009 - EXPEDIENTE N° CD-048-A-2008 - CARÁTULA: ALARCON ITURRIAGA JOSE. SOLICITA EXIMICIÓ N PAGO APROBACIÓ N PLANOS DE AMPLIACIÓ N VIVIENDA MULTIFAMILIAR - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0023/2009 - EXP EDIENTE N° CD-039-V-2008 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº IS LAS MALVINAS - SECTOR CORDON COLON - . SOLICITA LA EJECUCIÓ N DE LA RASANTE EN LA MANZANA 206 DEL BARRIO ISLAS MALVINAS - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0024/2009 - EXPEDIENTE N° CD-021-O-2008 - CARÁTULA: OUREQUI REYNALDO. SOLICITA EXIMICIÓ N PAGO MORATORIA SERVICIO A LA PROPIEDAD INMUEBLE E HIGIENE E INSPECCIÓ N DE BALDÍOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0025/2009 - EXPEDIENTE N° CD-019-R-2008 - CARÁTULA: REBOLLEDO MYRIAN DEL CARMEN . SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL POR DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0026/2009 - EXPEDIENTE N° CD -012-J-2008 - CARÁTULA: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y DE MINERIA Nº 4. ELEVA OFICIO AUTOS "FERNANDEZ GUSTAVO HORACIO C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 00 27/2009 - EXPEDIENTE N° CD-010-I-2008 - CARÁTULA: INOSTROZA POSSE JOSEFINA. SOLICITA EXIMICIÓ N DEL PAGO POR OBRA ASFALTO - SE

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

*JUAN MARIO LOPEZ*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de



RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0028/2009 - EXPEDIENTE N° 10411-S-2008 - CARÁTULA: SAN MIGUEL LUIS ALBERTO. SOLICITA RENOVACIÓN LICENCIA DE TAXI N° 14432 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0029/2009 - EXPEDIENTE N° 10576-R-2008 - CARÁTULA: RIAZUELO MARIO A.. SOLICITA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA N° 106 - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0030/2009 - EXPEDIENTE N° 2406-P-2008 - CARÁTULA: PAYNEMIL JUAN CARLOS. ELEVA INFORME SOBRE SITUACIÓN LICENCIA DE TAXI - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0031/2009 - EXPEDIENTE N° C D-128-C-2008 - CARÁTULA: CONCEJAL GERBAN VIVIANA - BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL LA PARTICIPACIÓN Y DESEMPEÑO DEL JOVEN LUCAS VEGA EN EL CONCURSO "TALENTO ARGENTINO" - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0032/2009 - EXPEDIENTES N° CD-036-P-20 03 , 6686-P-2006 - CARÁTULA: PINTOS DE PELLINI SUSANA B.. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REPARAR PANTEÓN FAMILIAR EN CEMENTERIO CENTRAL. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0033/2009 - EXPEDIENTE N° CD-005-O-2005 - CARÁTULA: OSORIO MARIA MAGDALENA. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE SUS PADRES EXCEPTUÁNDOLO DEL PAGO DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0034/2009 - EXPEDIENTE N° CD-014-J-2005 - CARÁTULA: JUAREZ RAUL RUBEN. SOLICITA SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE EXIMIR DE PAGO DE LOS INTERESES GENERADOS POR LA DEUDA POR USO DE LAS PILETAS DE OXIDACIÓN - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0035/2009 - EXPEDIENTES N° CD-008-T-2006 , CD-011-T-2008 - CARÁTULA: TARIFEÑO DORA. SOLICITA PLAN ESPECIAL DE PAGO DEUDA PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0036/2009 - EXPEDIENTE N° CD-082-S-2006 - CARÁTULA: SANZANA MUÑOZ EDGAR. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0037/2009 - EXPEDIENTE N° CD-032-P-2007 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL - JUZGADO CIVIL N° 4. ELEVA AUTOS CARATULADOS "CAÑUPIL JUAN CARLOS C/ CALF Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0038/2009 - EXPEDIENTE N° CD -008-L-2007 - CARÁTULA: LIGA ARGENTINA DE LUCHA CON ARTRITIS REUMATOIDEA. SOLICITA PASE LIBRE DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULO DE LA INSTITUCIÓN. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0039/2009 - EXPEDIENTE N° CD-010-O-2007 - CARÁTULA: ORTIZ LUIS SEBASTIAN. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO DEUDA PATENTE DE RODADO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0040/2009 - EXPEDIENTE N° CD-114-B-2007 - CARÁTULA: BEROISA MANUEL. SOLICITA LA CONDONACIÓN DE LOS INTERESES POR DEUDA TASA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0041/2009 - EXPEDIENTE N° CD-022-F-2007 - CARÁTULA: FERREYRA

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

*JUAN MARIO LOPEZ*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

ARACELI. SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA TASA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0042/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-070-P-2007 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL JUZGADO CIVIL Nº 6. ELEVA OFICIO AUTOS "TAPIA MIGUEL EDUARDO C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ AMPARO POR MORA, (EXPTE.Nº 318404/4) - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0043/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-081-P-2007 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO REITERATORIO AUTOS CARATULADOS" MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN C/PILI RAUL GUILLERMO S/DESALOJO" - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0044/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-028-P-2008 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL - JUZGADO Nº 1. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO: "BARROS JOSE MARIA C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/DAÑOS Y PERJUICIOS" - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0045/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-003-R-2008 - CARÁTULA: REYNOSO VICTOR HUGO. SOLICITAR SE DECLARE COMO VECINOS ILUSTRES A LOS SEÑORES MASTICE ALDO M. Y ARABARCO OSVALDO O. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0046/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-058-P-2008 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL - JUZGADO CIVIL Nº 2. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO:" MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN C/PILI RAUL GUILLERMO S/DESALOJO" - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0047/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-044-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE DESARROLLEN Y CONSOLIDEN LOS ESPACIOS VERDES DEL BARRIO CIUDAD INDUSTRIAL JAIME DE NEVARES - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N°: 0048/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-337-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE EVALÚE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE VARIOS LOCALES COMERCIALES E INFORME LAS CONDICIONES DEL LOCAL INCENDIADO QUE FUNCIONABA EN LA FERIA DE CALLE MITRE. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N°: 0049/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-060-P-2008 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL - JUZGADO CIVIL Nº 4 - . ELEVA AUTOS CARATULADO: " FERNANDEZ GUSTAVO HORACIO CONTRA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ DAÑOS Y " - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0050/2009 - EXPEDIENTE N°: CD -001-O-2009 - CARÁTULA: OPAZO MARIA ANA . SOLICITA CONDONACIÓN PAGO DEUDA TASA CEMENTERIO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0051/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-011-G-2009 - CARÁTULA: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN - SUBSECRETARIA DE GOBIERNO . SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL EL CICLO DE CONFERENCIAS EN TORNO AL BICENTENARIO DE LA GESTA DE MAYO. - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0052/2009 - EXPEDIENTE N°: CD- 030-D-2009 - CARÁTULA: DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUEN . ELEVA ACTUACIÓN Nº 1332/2008, SOBRE LA ATENCIÓN DE LOS CANES

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

*JUAN MARIO LOPEZ*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

QUE SE ENCUENTRAN ALOJADOS EN LA DIRECCIÓN DE ZONOSIS Y VECTORES. - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N° 0053/2009 - EXPEDIENTE N° CD-017-S-200 9 - CARÁTULA: SUASTE JOSE ANTONIO. SOLICITA POR EXCEPCIÓN LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA "D" - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0054/2009 - EXPEDIENTE N° CD-002-C-2009 - CARÁTULA: COBIAN ALICIA. ELEV A DESCARGO POR CONTRAVENCIÓN DE TRÁNSITO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0055/2009 - EXPEDIENTE N° CD-068-S-2008 - CARÁTULA: SALINAS JORGE. SOLICITA SE CAMBIE DE LA PLAZA PROVINCIA DE LA RIOJA POR EL DE COMUNIDAD MAPUCHE DEL BARRIO BOUQUET ROLDAN - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0056/2009 - EXPEDIENTE N° CD-070-S-2008 - CARÁTULA: SALAS SEGUEL OMAR. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA PAGO Y PLAN ESPECIAL DE PAGO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0057/2009 - EXPEDIENTE N° CD-079-C-2008 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº CONFLUENCIA . ELEV A PROPUESTA DE NOMBRES PARA PLAZAS DEL BARRIO CONFLUENCIA - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0058/2009 - EXPEDIENTE N° CD-103-C-200 8 CARÁTULA: CONCEJAL GERBAN VIVIANA- BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE INFORME SOBRE ESTADO DE LAS OBRAS DE LA MULTITROCHA QUE UNIRÁ LA RUTA PROVINCIAL 7 CON LA RUTA NACIONAL 22, PASANDO EL TERCER PUENTE. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0059/2009 - EXPEDIENTE N° CD-219-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE ORDENANZA. SOBRE DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONCEJO DELIBERANTE ANTE EL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL. - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0060/2009 - EXPEDIENTE N° CD-270-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. INSTAR A DEJAR SIN EFECTO DECRETO Nº 519 - CONVOCATORIA A ELECCIONES RENOVACIÓN DE COMISIONES DIRECTIVAS DE SOCIEDADES VECINALES - - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N° 0061/2009 - EXPEDIENTE N° 8757-P-2007 - CARÁTULA: PEÑA ROSALES RUTH DEL PILAR. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO SERVICIOS RETRIBUTIVOS PARTIDA 30566 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0062/2009 - EXPEDIENTE N° CD-085-S-2007 - CARÁTULA: SOSA CARLOS SEBASTIAN. SOLICITA CONDONACIÓN DEUDA PLAN DE PAGO PATENTE DE RODADO. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0063/2009 - EXPEDIENTE N° CD-005-A-2008 - CARÁTULA: ARAYA EUSEBIO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR LA DEUDA DE TASA MUNICIPALES POR ADHESIÓN MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0064/2009 - EXPEDIENTE N° CD-004-N-2008 - CARÁTULA: NOTARIO CRISTINA. SOLICITA CONDONACIÓN INTERESES Y RECARGO PAGO

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

*JUAN MARIO LOPEZ*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

DEUDA TASA POR DERECHO DE CEMENTERIO. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0065/2009 - EXPEDIENTE N° CD-006-H-2008 - CARÁTULA: HERRERA HECTOR ROLANDO. SOLICITA CONDONACIÓN DE INTERESES Y RECARGO DEUDA TASA POR PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0066/2009 - EXPEDIENTE N° CD-016-M-200 8 - CARÁTULA: MOYA ANDREA BEATRIZ. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR LA DEUDA DE TASA MUNICIPALES POR ADHESIÓN MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0067/2009 - EXPEDIENTE N° CD-019-F-2008 - CARÁTULA: FERNANDEZ DIEGO SEBASTIAN. SOLICITA REGULARIZACIÓN DE LOTE ADQUIRIDO EN COLONIA NUEVA ESPERANZA - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0068/2009 - EXPEDIENTE N° CD-031-C-200 8 - CARÁTULA: CHAAR MARTA ISABEL. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL PAGO DEUDA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0069/2009 - EXPEDIENTE N° CD-036-M-2008 - CARÁTULA: MORETTI NORBERTO JUAN. SOLICITA PLAN DE PAGO DEUDA SERVICIOS RETRIBUTIVOS - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0070/2009 - EXPEDIENTE N° CD-032-M-2008 - CARÁTULA: MEGLIOLI NESTOR EDUARDO. SOLICITA AUTORIZACIÓN ANULACIÓN DE CADUCIDAD DE PLAN DE PAGO - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0071/2009 - EXPEDIENTE N° CD-039-A-2008 - CARÁTULA: AGUIRRE CRISTINA VIUDA DE NAVARRETE. SOLICITA LICENCIA DE TAXI, POR FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0072/2009 - EXPEDIENTE N° CD-042-A-2008 - CARÁTULA: ALEGRIA MONTECINO NORMA. SOLICITA PLAN ESPECIAL DE PAGO POR DEUDA TASA PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0073/2009 - EXPEDIENTE N° CD -067-P-2008 - CARÁTULA: PEREYRA ANA MARIA . SOLICITA LA SUSPENSIÓN DEL PAGO DE LOS INTERESES POR DEUDA TASAS MUNICIPALES (MORATORIA) - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0074/2009 - EXPEDIENTE N° CD -069-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE ANALICE LOS CLASIFICADORES DE RECURSOS Y GASTOS DE MANERA DE ADECUAR LOS ESQUEMA EN LAS SUCESIVAS ORDENANZAS PRESUPUESTARIAS - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0075/2009 - EXPEDIENTE N° CD-139-D-2008 - CARÁTULA: DIAZ JORGE ROLANDO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PROVISORIA DE SU LICENCIA DE TAXIS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N° 0076/2009 - EXPEDIENTE N° CD-355-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE UN E-PROYECTO DE DECLARACION . DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL EL FILM “NACIÓN MAPUCE” - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N° 0077/2009 - EXPEDIENTE N° CD-075-P-2005 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL -SECRETARIA DE PROCESOS EJECUTIVOS-. ELEVA OFICIO SOBRE AUTOS CARATULADOS:” ROBERTO LUJAN LOPEZ

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

*JUAN MARIO LOPEZ*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/EJECUCION DE HONORARIOS". - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0078/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-002-Q-2008 - CARÁTULA: QUERCI HONORIO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR DEUDA DE TASAS MUNICIPALES POR ADHESIÓN A MORATORIA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0079/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-005-U-2008 - CARÁTULA: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE. SOLICITA LIBRE ESTACIONAMIENTO A NOMBRE DE LA COMISIÓN UNIVERSITARIA DE ACCESIBILIDAD - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0080/2009 - EXPEDIENTES N°: CD-007-O-2008 , CD-019-O-2008 - CARÁTULA: OJEDA JOSE . SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR LA DEUDA DE TASA MUNICIPALES POR ADHESIÓN MORATORIA - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0081/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-020-G-2008 - CARÁTULA: GULER ORLANDO. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR DEUDA DE TASAS MUNICIPALES POR ADHESIÓN A MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0082/2009 - EXPEDIENTE N°: CD -020-M-2008 - CARÁTULA: MONTESERIN NORMA CRISTINA. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR LA DEUDA DE TASAS MUNICIPALES POR ADHESIÓN MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0083/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-020-P-2008 - CARÁTULA: PAEZ JORGE OMAR. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR LA DEUDA DE TASA MUNICIPALES POR ADHESIÓN MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0084/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-022-T-2008 - CARÁTULA: TOLOSA FABIAN MARTIN . SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROGRAMA "GENTE AL MEDIO" - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0085/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-023-V-2008 - CARÁTULA: VERUSSA DANIEL CLAUDIO. SOLICITA FINANCIACIÓN DEUDA POR CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS -ASFALTO- - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0086/2009 - EXPEDIENTE N°: CD -030-M-2008 - CARÁTULA: MUÑOZ YON MARGARITA. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ABONAR DEUDA PLAN DE PAGO POR ADHESIÓN A MORATORIA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0087/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-012-G-2009 - CARÁTULA: GERBAN VIVIANA- BLOQUE MPN. SOLICITA INFORME SOBRE ORDENANZA N° 10801- "SUBSIDIO DEPORTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN" - SE RESOLVIÓ: ACCION SOCIAL.- ENTRADA N°: 0088/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-013-G-2009 - CARÁTULA: GOMEZ PEDRO. SOLICITA CONDONACIÓN Y EXIMICIÓN PAGO DEUDA TASA POR PATENTE DE RODADOS - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0090/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-002-V-2009 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS SECTOR SMATA - Bº CONFLUENCIA. SOLICITA SE IMPONGA EL NOMBRE DE MARIA PAZ A LA PLAZA DE NUESTRO SECTOR - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0091/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-003-V-2009 CARÁTULA: VARIOS VECINOS Bº CONFLUENCIA . SOLICITAN LA EJECUCIÓN OBRA DE ENTUBAMIENTO ARROYO VILLA MARÍA Y

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

*JUAN MARIO LOPEZ*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHOCÓN - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0092/2009 - EXPEDIENTE N° CD-004-V-2009 - CARÁTULA: VARIOS VECINOS SECTOR SMATA - Bº CONFLUENCIA. SOBRE USURPACIÓN DE LOTES QUE FORMAN PARTE LINDANTES A SU SECTOR - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0095/2009 - EXPEDIENTE N° CD-001-E-2009 - CARÁTULA: EDELMAN ANGEL JOSE. REFERENTE AL AUMENTO EN EL MONTO DE FACTURA DERECHO DE CEMENTERIO Y GASTOS DE LIMPIEZA Y RIEGO - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0096/2009 - EXPEDIENTE N° CD-002-F-2009 - CARÁTULA: FUNDACION LUCIERNAGA. ELEVAN INFORME REFERENTE AL DETERIORO DEL PARQUE NORTE DE NUESTRA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.- ENTRADA N° 0098/2009 - EXPEDIENTE N° CD-010-P-2009 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL. ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADOS “ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN C/IRIZARTE MANUEL JULIO S/APREMIO” - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0099/2009 - EXPEDIENTE N° CD-011-P-2009 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL . ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO “ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN C/RATTI ROXANA BEATRIZ S/APREMIO” - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0100/2009 - EXPEDIENTE N° CD-012-P-2009 - CARÁTULA: PODER JUDICIAL . ELEVA OFICIO AUTOS CARATULADO “MARTINEZ LUIS OSCAR C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA” - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N° 0101/2009 - EXPEDIENTES N° 13336-J-2005 , C-0041-02/2008 - CARÁTULA: JARAMILLO DORIS. SOLICITA REGULARIZACIÓN SUBDIVISIÓN DE TERRENO LOTE 12 MZA. A CHACRA 47 - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N° 0102/2009 - EXPEDIENTE N° 7629-F-2008 - CARÁTULA: FAUNDEZ YANETH. SOLICITA EXIMICIÓN ASFALTO POR DISCAPACIDAD - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0103/2009 - EXPEDIENTE N° 10057-E-2008 - CARÁTULA: ECHEGARAY EDICTA. SOLICITA EXIMICIÓN DE DEUDA PAVIMENTO - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0104/2009 - EXPEDIENTE N° 11578-M-2008 - CARÁTULA: MELLA IBAÑEZ MAGDALENA. SOLICITA EXIMICIÓN PAGO TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0105/2009 - EXPEDIENTE N° 6170-V-2008 - CARÁTULA: VIVALLO OLAVE FLOR MARIA. SOLICITA PLAN DE PAGO ESPECIAL ACORDE A SUS INGRESOS PARTIDA 40277 - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N° 0106/2009 - EXPEDIENTE N° 8359-H-2008 - CARÁTULA: HENRIQUEZ BETANCOR ESTEBAN ANDRES. SOLICITA AUTORIZACIÓN EN FORMA PROVISORIA PARA LIBRE CIRCULACIÓN DENTRO DE LA CIUDAD RODADO TIPO CUATRICICLO POR DISCAPACIDAD - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

*JUAN MARIO LOPEZ*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

**PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0107/2009 - EXPEDIENTE N°: C D-207-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE UCR- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITASE INFORME A FIN DE PODER COLOCAR UN BUSTO CONMEMORATIVO DE QUIEN FUERA PRESIDENTE DE LA NACIÓN "DR. HIPÓLITO IRIGOYEN" EN CALLES IRIGOYEN Y DIAGONAL ALVEAR. - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0108/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-063-M-2008 - CARÁTULA: MONTENE GRO MARIO . SOBRE ACTA DE INFRACCIÓN REALIZADA EN LA FERIA DEL TRUEQUE POR VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ARTESANALES. - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0109/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-297-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION . SOLICITASE SE EVALÚE LA CREACIÓN DE UN ESPACIO VERDE EN EL SECTOR CORDÓN COLÓN EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES PRINGLES Y MAGALDI - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0110/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-347-B-2008 - CARÁTULA: BIBLIOTECA JUAN B. ALBERDI. SOLICITA MARCO NORMATIVO PARA RENDICIÓN DE CONTRIBUCIONES PARA LA DICHA BIBLIOTECA - SE RESOLVIÓ: ARCHIVO.- ENTRADA N°: 0111/2009 - EXPEDIENTE N°: CD -018-T-2008 - CARÁTULA: TAPATA EZIO. REFERENTE A LAS CONSECUENCIAS QUE PROVOCA LA OBTURACIÓN DE UNA CAÑERÍA DE DRENAJE DE AGUAS FREÁTICAS QUE BAJA POR CALLES ALBERTI, GRAVIER, ISLAS MALVINAS Y RÍO BERMEJO - SE RESOLVIÓ: OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- ENTRADA N°: 0112/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-043-B-2008 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA SE PLANIFIQUE Y EJECUTE UN PROGRAMA DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL BARRIO CIUDAD INDUSTRIAL JAIME DE NEVARES - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0113/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-201-B-2006 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROY DE COMUNICACION. SOLICITA SE HABILITEN NUEVAS BOCAS DE EXPENDIO DE TARJETAS MAGNÉTICAS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN ZONA OESTE DE LA CIUDAD - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0116/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-001-L-2009 - CARÁTULA: LAFUENTE NESTOR. SOLICITA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MORATORIA PARA TASAS MUNICIPALES - SE RESOLVIÓ: HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.- ENTRADA N°: 0117/2009 - EXPEDIENTE N°: CD -006-C-2009 - CARÁTULA: COMISION VECINAL Bº HI.BE.PA.. SOLICITAN PARQUIZACIÓN DE ESPACIOS VERDES DEL SECTOR Y LIMPIEZA DE CALLES Y BALDÍOS. - SE RESOLVIÓ: RESOLUCION 421/01 - ARTICULO 33º) INCISO 13 B).- ENTRADA N°: 0119/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-013-P-2009 - CARÁTULA: PEHUEN REMISSES SRL. SOLICITAN INCORPORACIÓN DE VEHÍCULOS TIPO KANGOO CON RAMPA PARA TRASLADO DE PERSONAS DISCAPACITADAS - SE RESOLVIÓ: SERVICIOS PUBLICOS.- ENTRADA N°: 0120/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-008-C-2009 - CARÁTULA: COFRE MONICA DEL CARMEN . SOLICITA AMPLIACIÓN PLAZO DE LICENCIA COMERCIAL TALLER DE**

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

*JUAN MARIO LOPEZ*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

**RECTIFICACIONES POR VIA DE EXCEPCIÓN - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- ENTRADA N° 0121/2009 - EXPEDIENTE N° CD-007-M-2009 - CARÁTULA: MARTINEZ JOSE . SOLICITASE EL LLAMADO A REFERÉNDUM PARA REALIZAR ENMIENDA A LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 54º) DURACIÓN Y REELECCIÓN DE CONCEJALES. - SE RESOLVIÓ: LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS.- -----**

CONCEJAL PRESIDENTE: Si no hay objeciones voy a solicitar su aprobación, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad. Discúlpenme, me olvide de algo importante, la concejal Barragán, por razones familiares, tuvo la necesidad de retirarse y me pidió la justificación, me había olvidado, discúlpeme. Adelante. Tercer Punto del Orden del Día: Proyectos Presentados. En Labor parlamentaria se había acordado que los proyectos presentados por los distintos bloques íbamos a destinar a una comisión para darle tratamiento preferencial, atento a que no teníamos la oportunidad de darle tratamiento hoy, así que los vamos a ir enunciando en su número y su título con el destino y vamos a ir dándole la aprobación si no hay objeciones. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0097/2009 - EXPEDIENTE N° CD-004-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE MILITANCIA NEUQUINA- PROYecto DE DECLARACION. REFERENTE A LOS HECHOS DELICTIVOS QUE COSTARA LA VIDA DE LOS VECINOS ZVANIEWIZ MIGUEL Y JADRA DANIEL.- -----**

Destino a Comisión de Acción Social. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0010/2009 - EXPEDIENTE N° CD-003-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE PJ- PROYECTO DE ORDENANZA . CREASE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN PERMANENTE DE CONDUCTORES ( SEPC) Y EL REGISTRO MUNICIPAL DE ANTECEDENTES DE TRÁNSITO (REMAT).-----**

Su destino se considera enviar a la comisión de Servicios Públicos. CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Perdón, concejal Martínez. CONCEJAL MARTINEZ: Yo pido disculpas porque llegue tarde a Labor el día que decidieron esto pero considero que debería ser. CONCEJAL PRESIDENTE: No se decidió en Labor el destino, esta propuesto acá. CONCEJAL MARTINEZ: Creo que Legislación es. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Bermúdez. CONCEJAL BERMÚDEZ: Sí, gracias, señor presidente. Quería apoyar la moción del concejal, en este sentido, creo que quizás la implementación de un sistema de scoring también demande modificar lo que es la ordenanza de infracciones y penalidades, el código de faltas, que creo que es un ámbito natural de la comisión de Legislación General, no se hago ese aporte porque me parece que habría que verlo desde ese punto, a la implementación de este sistema. CONCEJAL PRESIDENTE: me parece que en este caso, por ahí, la solución es que se trate en conjunto, en las dos comisiones porque comparto que puede necesitar una revisión general, todo.

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de



Le damos destino a Legislación General y Servicios Públicos, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0114/2009 - EXPEDIENTE N° CD-005-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE PJ- PROYECTO DE ORDENANZA . MODIFICASE LA ORDENANZA N° 8053 - BEBIDAS ALCOHÓLICAS HORARIOS -.- -----**

Su destino propuesto comisión de Legislación General. CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0115/2009 - EXPEDIENTE N° CD-006-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE PJ- PROYECTO DE DECLARACION . REFERENTE A LOS HECHOS DE VIOLENCIA COMETIDOS EN NUESTRA CIUDAD E INSTAR A AUNAR ACCIONES PARA EVITAR LOS LAMENTABLES HECHOS COMETIDOS.- -----**

El destino solicitado es la comisión de Acción Social. CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0122/2009 - EXPEDIENTE N° CD-007-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE PJ- PROYECTO DE ORDENANZA. MODIFICASE EL ARTÍCULO 287 E INCORPORASE LOS ARTÍCULOS 243 BIS, 253 BIS, 254 BIS Y 287 TER DE LA ORDENANZA N° 8033 -CÓDIGO DE FALTAS -.- -----**

Destino propuesto comisión de Legislación General. CONCEJAL PRESIDENTE: Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0089/2009 - EXPEDIENTE N° CD-003-C-200 9 - CARÁTULA: CONCEJAL JALIL LUIS JULIAN - BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORMES SOBRE EL CONTROL DE DESCARGA DE RESIDUOS O SUSTANCIAS PELIGROSAS.-----**

El destino propuesto tiene dos alternativas, una es Servicios Públicos y la otra sería la comisión de Ecología y Medio Ambiente. CONCEJAL PRESIDENTE: Lo mandamos conjunto o el autor del proyecto. Es sobre residuos peligrosos. En definitiva es refrendar el hecho publico de los chiquitos que se accidentaron con residuos peligroso, por lo tanto, independientemente de esto creo que es una declaración que va a salir rápido, porque ya inclusive algunos concejales se adelantaron a pedir ese informe, creo que no va a haber inconveniente en una u otra. Concejal Jalil, si. Perdón, concejal Fernández pidió la palabra. CONCEJAL FERNÁNDEZ: No, le cedo la palabra al concejal. CONCEJAL PRESIDENTE. Concejal Jalil. CONCEJAL JALIL: Presidente, lo que se necesita es que la comunidad, los vecinos, se enteren rápidamente cual es el papel del ejecutivo municipal en este hecho, que ha sido grave, entonces mas que enterarnos nosotros creo que, por motus propio el ejecutivo ya tendría que estar dando comunicados de prensa con respecto a esto, a toda esta situación, mas allá de si va a una comisión o a la otra, pero será bien recibida en Ecología y Medio Ambiente, porque nos interesa sobremanera esta situación, no solamente de este lugar, de este hecho, sino de otros lugares de la ciudad. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Entonces la propuesta es a la comisión de Ecología y medio Ambiente, por la

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

*JUAN MARIO LOPEZ*  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

afirmativa? Perdón, concejal Bermúdez. CONCEJAL BERMÚDEZ: Sí, yo quisiera que dado que yo no estoy en la comisión de Ecología, que tengan en cuenta que para esa comunicación, que también esta acreditado que hasta la municipalidad tiraba basura en este lugar, así que seria bueno también pedir informes en ese sentido. CONCEJAL PRESIDENTE: Basura o escombros? CONCEJAL BERMÚDEZ: Las dos cosas, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Lamarca. CONCEJAL LAMARCA: Si, para informar, nosotros hicimos un pedido de informes hace aproximadamente 10 días y nos habían planteado que hacia mitad de semana ya iba a estar, y ojala esté este pedido de informes antes de que le demos tratamiento al tema y por otro lado también pedimos a la secretaria de acción social del municipio que asista a uno de los pequeños que sufrió este accidente, porque estaba sin ningún tipo de asistencia de ningún organismo y me consta que fue asistido recientemente, nada mas. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, entonces su pase a Ecología y Medio Ambiente, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0093/2009 - EXPEDIENTE N° CD-004-C-200 9 - CARÁTULA: CONCEJAL JALIL LUIS - BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. INSTASE A LA REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO RECREATIVO UBICADO EN AVDA. GODOY ENTRE CALLE ALBARDÓN Y PIRKER BARRIO GRAN NEUQUÉN SUR.- -----**

Se solicita su envío a la comisión de Obras Públicas. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Jalil. CONCEJAL JALIL: Presidente, sí estoy de acuerdo que vaya a Obras Públicas, pero dado que es la primera sesión y demás no hubo Labor Parlamentaria, me gustaría que si se hiciera eco, a través suyo presidente, el ejecutivo municipal para actuar, el municipio es acción, actuar rápidamente, es un lugar que la información nos dice que el ejecutivo municipal, a través de áreas específicas, hizo sacar toda la parte de cemento que había, que permitía el juego de los chicos, yo en otras oportunidades he estado en el lugar donde, lideres naturales del barrio, con una lonita, en pleno verano, a todo sol, convocaban a chicos para jugar a la pelota, jugar al fútbol, en otras oportunidades hice hincapié en que debía atenderse esta situación, sin el eco deseado, presidente, entonces mientras va a la comisión respectiva y vuelve con un informe, si es que vuelve, puede llegar a ser tarde, porque después nos vamos a encontrar o nos podemos encontrar en algun diario o en algun medio de comunicación con que ese lugar fue ocupado por dos, tres, diez familias, las que de. Entonces, hay que tener en cuenta que muchas veces los espacios se defienden poniendo dos arcos y pateando la pelota todos los días, los mismos chicos, los padres, la vecindad custodian el lugar, mas allá de que a quien pertenezca la tierra, puede ser municipal o provincial, es de la comunidad, por eso no se trata solamente de meter documentación y decir yo lo hice en alguna oportunidad, yo advertí, sino que tomemos la acción que tiene que tener el municipio para conjugar el problema, presidente. Y esto que sirva para otros lugares también, a diario nos encontramos con estas sorpresas, ya es casi común de que ocuparon familias lugares y si, todo el lugar que queda libre de alguna manera

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

es ocupado, el agua nos da el ejemplo, cuando hay agua, va ocupando lugares. Así que presidente, la burocracia nuestra va a llevar este expediente por el camino que conocemos, pero yo apelo a que no todos sean discursos, como me ha tocado también estar allí haciendo anuncios en alguna oportunidad, sino que le demos acción a todas estas situaciones y que a través de usted, presidente, perdóneme que lo moleste, rápidamente por vía terrestre como decía un gobernador, un gran gobernador, hacelo por vía terrestre porque por la burocracia no va a llegar a tiempo, se puedan tomar medidas con respecto a esto. Capaz que el intendente ni se ha enterado de esta situación, ayudémosle a que se entere, gracias, presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Ya tomamos nota por secretaría. A consideración, entonces su pase a Obras Publicas, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0094/2009 - EXPEDIENTE N° CD-005-C-200 9 - CARÁTULA: CONCEJAL JALIL LUIS - BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. EXPRESAR EL TOTAL APOYO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y VECINOS DE VILLA LA ANGOSTURA ANTE EL IMPACTO NEGATIVO QUE PRODUCE EL TRANSITO VEHICULAR DE CARGA PESADA HACE EL PASO INTERNACIONAL CARDENAL SAMORÉ.- -----**

Se solicita su envío a la comisión de Acción Social. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Gerban, tiene la palabra. Perdón, concejal Jalil tiene la palabra. CONCEJAL JALIL: Presidente, de la comisión de Ecología y Medio Ambiente, nos hemos preocupado permanentemente por la ecología y el medio ambiente. La fecha, por la fecha no tuvimos tiempo de coordinar acciones, pero como nos entendemos muy bien en todos los propósitos, los objetivos, que han quedado plasmados en la actividad durante el año pasado, es que este proyecto no podía perder tiempo y así fue como fue ingresado, inclusive sin, en la reunión de bloque como corresponde, pero, como aquí se trata de evitar lo negativo, es que yo pido, mas allá de la comisión a que vaya, yo se que voy a tener el apoyo de la comisión y de los demás concejales, porque es un tema de, un tema general, evitar el paso de los camiones con carga pesada por Villa La Angostura, evitarlos y por eso debemos estar todos, ya la gente de Villa La Angostura se manifestó, el municipio, los concejales, se han manifestado en oposición a que el corredor bioceánico lleve el transporte de carga por allí, por el paso Samore, la contextura geográfica, no, geológica mejor dicho, geológica nos dice en cuanto a los estudios de que va a ser un perjuicio tremendo para las bellezas y la fragilidad del medio ambiente en ese lugar. Hace un rato conversábamos con el senador Lores sobre este tema, él presentó un proyecto el año pasado en el Senado de la nación, y ellos tienen hecho el calculo de la cantidad de camiones que van a transitar por ese lugar si esto se llegara a concretar. Yo digo que no va a pasar ninguno, porque tenemos que mirar Tartagal, mirar otros desastres en el mundo, por suerte el nuevo presidente de EEUU esta realmente, parece ser, preocupado por el calentamiento global, y espero que concrete esos propósitos de parar la cosa en este sentido, y nosotros no debemos de decir, bueno, es un problema de Villa La Angostura o del intendente de allí, de los pobladores y del lugar, a nosotros no nos pasa, a nosotros el tema de los camiones de alguna manera

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

nos pasa, nos esta pasando, presidente, porque hace de 7 años, 9 años, no se cuanto ya, me acuerdo que era intendente yo cuando iban a hacer el tercer puente, y la carga pesada se iba a derivar por la meseta, todavía estamos esperando, ojalá pronto se concrete, será un gran beneficio para la ciudad de Neuquén, que la carga pesada vaya por la meseta. Por eso presidente, pero haciendo hincapié en lo que hace a ecología y medio ambiente es que nosotros pensamos que este proyecto debe rápidamente tener resolución, pero no hace falta esperar esto para que la presidencia del Concejo, de alguna manera, a través de su prensa y si los concejales presentes están de acuerdo se publicite, se haga llegar a Villa La Angostura esta solidaridad del Concejo de Neuquén capital, en ese sentido, para cuidar el medio ambiente, la ecología, para cuidar inclusive el ingreso turístico, los grandes recursos turísticos que hay allí, y porque también no decir para beneficiar a Zapala, Las Lajas con la carga pesada pasando por Pino Hachado. Por eso, presidente, yo he comenzado, sin querer, tratando de que la burocracia la metamos bajo la alfombra y pisemos sobre ella hechos concretos y muchas veces tratemos de no seguir los pasos que hay que dar para que sea, encaje en todo lo que hace a los tramites, y por ahí a través de la prensa el señor presidente del Concejo, con el acuerdo por supuesto de todos los concejales, se adelante en esto y que no se diga que es un proyecto de fulano, que se diga que es una resolución del Concejo deliberante de Neuquén, representante de los vecinos de Neuquén que estamos metidos en esta querida provincia, metidos en la Argentina, bueno, metidos en la tierra. CONCEJAL PRESIDENTE: Como no concejal. Si me permite, por supuesto a disposición, le sugeriría entonces convertir el proyecto de resolución o de declaración, en una nota formal que la podemos acompañar todos, si es un proyecto de resolución me veo en la obligación de esperar la aprobación porque no puedo mandarlo de esa manera, pero cuente con el acompañamiento, por lo menos nuestro, para hacerle llegar a la comunidad de Villa La Angostura, rápidamente, una nota de la voluntad que expresa este Cuerpo, independientemente de que la resolución se apruebe en no mas de 10 días, ese creo sería el camino mas rápido. Concejal Cascino. CONCEJAL CASCINO: Gracias, señor presidente. Siempre es un placer escucharlo a Julián Jalil desarrollar los proyectos, pero creo que en Labor Parlamentaria se arreglo de que hoy se le den, se transfieran los proyectos a comisiones y no desarrollarlos, sino en su defecto podríamos pedir sobre tablas los tratamientos, pero creo que fue otro lo que acordamos, independientemente, y que no lo tome a mal Julián, sino por una mera forma o sea justamente por formalidad, de cumplir formalidades y acuerdos, nada mas, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Ampuero. CONCEJAL AMPUERO: Gracias, señor presidente. No quiero pasar por encima de los arreglos que, los acuerdos que hayan quedado en Labor Parlamentaria, pero realmente este proyecto que ha presentado el concejal Jalil es muy importante, porque quien les habla, mi padre viene llegando de haber cruzado el Paso Samoré tanto en su ida como en su vuelta tuvieron que pararse sobre la banquina para poder esperar que suban los camiones para poder transitar sin dificultades y realmente es muy peligroso porque muchos autos tuvieron que hacer la misma maniobra para poder bajar

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

la cumbre o subir la cumbre cuando iban para no correr ningún riesgo, realmente creo que es de suma importancia que esto se tome en cuenta, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Lamarca. CONCEJAL LAMARCA: presidente, para informar al Cuerpo que este jueves de esta semana nos vamos a estar encontrando con concejales de la comisión de Ecología y Medio Ambiente de la ciudad de Caviahue, en donde se va a hacer, se va a llevar adelante el segundo encuentro de concejales por el medio ambiente y se va a quedar conformado el observatorio de concejales por el medio ambiente, que surgió a partir del plenario que fue iniciativa también del concejal Jalil que hicimos el año pasado con concejales de toda la región para poder unificar ordenanzas y tener una visión mas provincial desde cada uno de nuestros espacios, como para poder potenciar la labor que hacemos allí. Así que quería informarlo a Jalil porque seguramente este tema lo vamos a tomar y lo vamos a abordar desde allí. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración entonces el pase del proyecto a la comisión de Acción Social, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

**ENTRADA N° 0118/2009 - EXPEDIENTE N° CD-007-C-200 9 - CARÁTULA: CONCEJAL JALIL LUIS JULIAN- BLOQUE MPN- PROYECTO DE COMUNICACION. SOLICITA INFORMES SOBRE EL TOTAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES Y CANTIDAD DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN ORDENANZA N° 10598.- -----**

Se solicita su envío a la comisión de Legislación General. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración. Concejal Jalil. CONCEJAL JALIL: Presidente, este proyecto se hace eco de las publicaciones de los diarios y aquí concejales como el concejal Bermúdez y otros concejales el año pasado, o antes tal vez, se preocuparon muchísimo sobre el tema de este porcentaje que la ley nacional incida a la cual adhirió la provincia y el municipio, inclusive hay una ordenanza, sancionada por el Cuerpo, donde se habla y hasta se crea o acrecienta la expectativa de muchos ciudadanos con distintas capacidades. Hasta tenemos algun alivio cuando nosotros hemos recibido a algun discapacidad, diciéndole, bueno, no ahora ya esta la ordenanza, hay que inscribirse y demás, entonces esto es un poco para contestar, porque así como en el caso de los residuos peligrosos, donde los medios decían de que ningún funcionario municipal se hizo presente, queda la sensación de que no se da bola, no se da pelota a toda esta situación y esto es malo para el oficialismo, yo les estoy ayudando para un buen papel en la campaña a esta altura, porque en serio, hay que hacerse eco de este tema de los chiquitos que se quemaron, y hay que dar aclaraciones y explicar que paso con el porcentaje que acá en el tema discapacitados, porque inclusive hubo, a través de recursos humanos, creo que hubo una evaluación, entonces hay que meterse dentro de cada uno de estas personas, que sufren, en a lo mejor no poder caminar como nosotros, como los que gracias a Dios podemos caminar, todavía y otras discapacidades tan feas. Fíjese presidente, yo tuve una experiencia hace un tiempito muy desagradable, me quede sin audición, fue terrible, me di cuenta de que no iba a poder escuchar mas las voces de mis nietos, que joden a diario la paciencia, que no iba poder escuchar el canto de

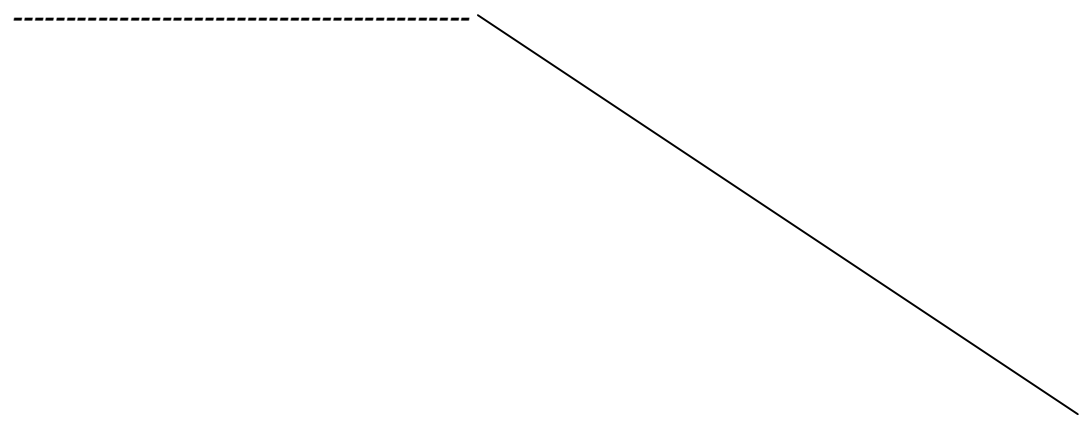
**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de

los pájaros, que no iba a poder escuchar los bombos, fíjense, no oigan ustedes se ríen, es terrible perder algún sentido de que Dios nos ha dado, no a todos, como el oído, que será lo de la visión, a pesar presidente, que hay mucha gente que oye pero no escucha, dicen. Bueno, no quiero seguir guitarreando, pero es necesario que el ejecutivo responda, responda rápidamente, no a los concejales, que le responda a la comunidad, sino no va a haber votos, eh? Va a haber muy poquitos votos, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: En este caso sería responderle al periodista que hizo la nota, estaría bueno. Este fue el último? Y ya lo aprobé? >A consideración, entonces, Por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Pasamos al último punto del Orden del Día: Designación de los integrantes de las Salas Acusadora y Juzgadora. A tal efecto haremos el sorteo. En primer lugar la Sala Acusadora. Concejal Marchetti, Concejal Chaneton, Concejal Gerban, Concejal Ampuero y Concejal Ocampo. Los cuatro concejales que nombro a continuación del MPN pasan, por ende, a la Sala Juzgadora: Concejal Pilatti, Concejal Páez, Concejal rauque y Concejal Jalil. En el bloque de concejales de UNE definimos en este momento uno en cada comisión. Concejal Barragán a la Sala Acusadora, y Concejal Cascino a la Sala Juzgadora. Los unipersonales, a la Sala Acusadora, Concejal Martínez y Concejal Lamarca; a la Sala Juzgadora, Concejal Bermúdez y Concejal Muñoz. Ahora el bloque de la UCR, a la Sala Acusadora el Concejal Baldo, y a la Sala Juzgadora la Concejal Fernández y quien les habla, el Concejal Burgos. Hago la lectura entonces, a la Sala Acusadora: Concejales Marchetti, Chaneton, Gerban, Lopez, Ocampo, Barragán, Martínez, Lamarca y Baldo, Ampuero López, perdón. En la Sala Juzgadora: Concejales Pilatti, Páez, Rauque, Jalil, Cascino, Bermúdez, Muñoz, Fernández, y Burgos, quedan así las dos salas conformadas y siendo este el último Punto del orden del Día damos por finalizada esta primera sesión ordinaria, siendo las 13 horas 03 minutos, muchísimas gracias. Esta convocada ya, con la aprobación que tuvimos en el día de ayer, el jueves 26 a las 10 horas.- -----

*FIRMADO: BURGOS - FERRARI*



**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**  
Neuquén

**JUAN MARIO LOPEZ**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de